

II 22 (1)

1

San Sebastián, 21 de Junio de 1904.

Señor D. Pedro Dorado. Salamanca.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Heales de leer la serie de notables artículos que, sobre el Valor social de las leyes y de las autoridades, ha publicado V. en La Revista Blanca durante el pasado invierno; y como quiera que dicho trabajo, apreciado en conjunto, me ha parecido una obra de suma transcendencia social, ya que tiende a disipar errores viejos señalando los orígenes probables del Derecho escrito, y el modo evidente como debieron ir constituyéndose, a través de los siglos, las entidades autoritarias en toda la complejísima diversidad de sus manifestaciones coercitivas, educadoras y directrices, por su grado de la capital importancia que ~~me~~ ^{de la leyenda} data la historia, jurídica y sociológicamente hablando, he creído en mi deber incluirlo en el libro al dirigirme a V. felicitándole con sincera cordialidad por la publicación de su interesante y valioso trabajo.

Con tal motivo, tengo el alto honor de ofrecerme de V. apdo. S. l. y. l. b. l. m.,

Donato Zubero.



116. - Paseo de Atocha, 67, 3.º - San Sebastián (Guipúzcoa).